



de diciembre de 2016, Santiago de Chile

Señores de la Ilustre Municipalidad de Conchalí

Señor Rene de la Vega, Alcalde de la I. Municipalidad de Conchalí

Presente:

A nombre de Constanza Moya Leal ([REDACTED]) Rodrigo García Valenzuela [REDACTED] y Patricio Castro Garrido [REDACTED] quien escribe, Solicitamos permiso para cerrar el Pasaje Delfos el día 14 de Enero del 2016 para la realización de un Bingo a Beneficio de nuestras personas, debido a que enfrentamos un lamentable proceso Judicial, que nos ha arrojado pérdidas por un total de 4,5 millones de pesos, presupuesto que escapa de nuestro alcance, dada la realidad socioeconómica que tenemos. Pues Constanza y Rodrigo están a punto de terminar sus carreras de Pedagogía en Educación Diferencial e Ingeniería Ambiental, respectivamente. Ambos tienen que solventar sus estudios y su diario vivir, mientras que yo, Patricio, soy Profesor de Historia y CC.SS., una profesión que lamentablemente no es muy bien remunerada.

Debido a la exitosa experiencia de la Sra. Olga Pavéz en el bingo que se realizó en dicho pasaje el 10 de Diciembre, en donde usted estuvo presente, nuestros vecinos nos brindaron su colaboración y nos sugirieron que organizáramos este evento para recaudar fondos, por ello, le solicito a usted señor Alcalde que nos ayude en esta gestión, ya que nos vimos envueltos en un problema injusto que está perjudicando nuestra imagen y nuestra integridad, además de lo que involucra tener anotaciones en los antecedentes, las cuales no merecemos y por ende, buscaremos justicia a través de una contrademanda.

Agradeciendo su atención y gestión en este asunto.

Atentamente

Patricio Antonio Castro Garrido

